



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 490 / 162.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada **"Junta de Vecinos El Cuzco"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 079, de fecha 053/040; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 1.009, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 19 de febrero de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.281 - 8
 - **Secretaria** : Cecilia González Tapia
Céd. Ident. No. 8.736.172 1
 - **Tesorero** : Claudio Osorio Pino
Céd. Ident. No.12.315.678 - 1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines legales a que hubiera lugar.

Extendido en la comuna de Litueche, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851091, 851092 – www.litueche.cl